

# Derechos humanos, pluralismo y disidencia en China

## Description

La realización de los derechos humanos es la aspiración de toda la humanidad”, declaraba hace unos meses Qin Huasun, representante de China ante las Naciones Unidas, mientras estampaba su firma en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En 1997 China firmó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Para Zhu Muzhi, presidente de la Sociedad China de Estudios de los Derechos Humanos se trata de “algo lógico y natural” teniendo en cuenta que el actual desarrollo económico del país ya permite no solo atajar la pobreza y el atraso sino igualmente extender la democracia política. En un simposio internacional sobre derechos humanos celebrado en Beijing a mediados de octubre, altos funcionarios del Estado cantaban las mil alabanzas de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En este contexto, parece también “lógico y natural” que la ejemplar y severa condena de varios miembros del recién creado Partido Democrático Chino cayera, para algunos, como un auténtico jarro de agua fría. El caso de Xu Wenli, condenado esta vez a 13 años de prisión, es muy significativo por su adscripción a un ideario no anti-comunista (como Wei Jingsheng) sino más próximo al socialismo democrático y humanista.

Se ha recorrido un largo camino desde 1991, año en que China, coincidiendo con el derrumbe soviético, dejó de oponerse frontalmente a la concepción de los derechos humanos. Hasta entonces, la contraposición y el sistema de prioridades entre derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos civiles y políticos, había marcado uno de los más duros conflictos ideológicos de la guerra fría. Es evidente, sin embargo, que si bien China, inteligentemente, ha incorporado los derechos humanos a su discurso formal, en términos generales no ha ocurrido así con sus implicaciones prácticas.

Dos son las principales razones que justifican la demora de recepción en la vida y el sistema político. De una parte, el relativismo cultural. Según esta lectura, compartida por los firmantes de la llamada declaración de Bangkok, la tradición propia, o lo que es lo mismo, la excepcionalidad de los valores asiáticos, hunde sus raíces en la subordinación del individuo a los intereses colectivos y establece considerables diferencias respecto al exacerbado individualismo occidental. Además, socialmente, en el Imperio celeste, se encontraría más extendida y arraigada por la acción de los muchos siglos de impregnación confuciana que por las breves décadas de rachas atemporaladas de marxismo-leninismo, pensamiento Mao Zedong.

De otra, el subdesarrollo. China es un país que ha progresado mucho pero aún en vías de desarrollo y primero debe solucionar sus problemas económicos; después vendrá la reforma política. Para ilustrar este argumento con frecuencia se recurre en Beijing al ejemplo de la transición en los países del Este: la política precedió a las reformas económicas con efectos desastrosos en la mayor parte de los casos; o, sensu contrario, a algunos países asiáticos en los que el proceso inverso, impulsado desde arriba y lentamente, ha resultado más exitoso. Temerosa de la anarquía, China se suma así a la tesis, bastante reaccionaria por cierto, de quienes opinan que sólo a partir de un determinado nivel de bienestar se pueden imaginar elevados niveles de democracia y de libertad.

Pero hay más. No es una mera cuestión de tiempo y riqueza. La dirigencia china reivindica una comprensión “correcta” del reconocimiento de los derechos humanos en su país. ¿Que quieren decir? El ejercicio de los derechos civiles y políticos debe enmarcarse en el perfeccionamiento del sistema legal y la ampliación de la democracia socialista. Hace ya algunos años, la socióloga Zhu Qingfang me insistía en que uno de los retos más importantes de la reforma consistía en el fortalecimiento de la legalidad, en la institucionalización de un estado de derecho. Durante su mandato al frente de la Asamblea Popular Nacional, Qiao Shi dio un gran impulso a ese proceso, aún en curso. En opinión de Zhu Qingfang, ese sistema legal es el llamado a garantizar la democracia pero sin que ello implique la desnaturalización del actual poder político.

Hoy por hoy, ni previsiblemente a corto plazo, en China, democracia y pluralismo no son sinónimos. Profundizar la democracia significa, a lo sumo, mejorar el sistema de asambleas populares desde el nivel central hasta los niveles de base siguiendo la conocida como “línea de masas”, palabra de orden no ya de Deng Xiaoping, sino de Mao, desterrado en

lo económico pero visiblemente vigente en otros dominios. El sistema multipartidista en China se contempla como un mecanismo de participación en el poder (a través de la Conferencia Política Consultiva del Pueblo Chino donde se integran los demás partidos legales) y nunca de oposición o alternativa al Partido Comunista. Y en tal orden de cosas no existen ni fisuras ni tensiones en el actual equipo dirigente. El cierre de filas es total.

Cuando Joseph Needham trata de explicar la imposibilidad del nacimiento de la ciencia moderna en la sociedad china, centra su atención en la eficaz actuación de una burocracia confuciana que organizó el país creando un marco general de estabilidad e impidiendo la emergencia de una clase mercantil que compitiera con su hegemonía. Orgullosos y buenos conocedores de su historia, los actuales dirigentes tampoco van a tolerar el surgimiento de clases o grupos sociales, económicos o políticos capaces de cuestionar su liderazgo porque, en definitiva, ellos representan la actualización histórica de esa burocracia de partido único que gobernó el país no casi cinco décadas sino durante más de 2.000 años.

Sin embargo, a medida que se amplíe la reforma y se acentúe la complejidad social, un mayor pluralismo de ideas será inevitable y con toda probabilidad ello repercutirá también en la actividad política con suficiente fuerza como para alterar su funcionamiento tradicional. En anticiparse o resistirse puede radicar la viabilidad futura del régimen chino.

[Acceso ao artigo orixinal no repositorio web 1998-2012](#)

## **APARTADOSTEMATICOXEOGRAFICOS**

China e o mundo chinés ARQUIVO

### **IDIOMA**

Galego

### **Date Created**

Xaneiro 1999

### **Meta Fields**

**Autoria :** 3717

**Datapublicacion :** 19990106